BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 73, fecha: viernes, 12 de Abril de 2019

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD TAJO GUADIELA

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

975

Por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2019, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad Tajo-Guadiela.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Valdeconcha, a 8 de abril de 2019. El Presidente, Fdo.: D. José Antonio de la Fuente Lozano